

**FONDO MUTUO PRUDENTIAL RENTA
UF (EX - FONDO MUTUO PHI
DEUDA CORPORATIVA CHILE)**

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes

Fondo Mutuo Prudential Renta UF (Ex - Fondo Mutuo PHI Deuda Corporativa Chile)

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Prudential Renta UF (el “Fondo”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – Auditor Predecesor

Los estados financieros de Fondo Mutuo Prudential Renta UF al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 29 de marzo de 2023.

Énfasis en otros asuntos – Modificaciones del reglamento interno

Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, con fecha 16 de febrero, 30 de octubre y 7 de diciembre de 2023, la Administradora del Fondo efectuó nuevas modificaciones al reglamento interno del Fondo.

Énfasis en otros asuntos – Cambio de nombre del Fondo Mutuo

Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, con fecha 30 de octubre de 2023, la Administradora del Fondo efectuó modificaciones al reglamento interno del Fondo, entre ellas se modificó nombre del Fondo al de “Fondo Mutuo Prudential Renta UF”.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Prudential Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 20, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:

4A1A3834C94A452...

Juan Carlos Jara M.
RUT: 10.866.167-4

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los periodos terminados en esas fechas

USD: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Fondo Mutuo Prudentia Renta UF

Índice

	Página
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en los Activos Atribuibles a los partícipes	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas Explicativas	
Nota 1 Información General	8
Nota 2 Bases de Preparación	14
Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados	16
Nota 4 Cambios Contables.....	22
Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables	22
Nota 6 Política de Inversión del Fondo	23
Nota 7 Administración de Riesgos	30
Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas	38
Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.....	39
Nota 10 Activos Financieros a Costo Amortizado.	40
Nota 11 Cuentas y documentos por cobrar pagar por operaciones.....	40
Nota 12 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	40
Nota 13 Operaciones de compra con retroventa	40
Nota 14 Intereses y Reajustes.....	41
Nota 15 Efectivo y Equivalente al Efectivo.....	41
Nota 16 Cuotas Emitidas.....	42
Nota 17 Distribución de Beneficios a los Aportantes.....	45
Nota 18 Rentabilidad del Fondo.	46
Nota 19 Información Estadística.	47
Nota 20 Otros Gastos de Operación	51
Nota 21 Partes Relacionadas	51
Nota 22 Exceso de Inversión.....	54
Nota 23 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	54
Nota 24 Garantía Constituidas por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 7 del D.L. N° 1.328 y Art 226 de la ley N°18.045)	55
Nota 25 Sanciones.	55
Nota 26 Hechos Relevantes.....	55
Nota 27 Hechos Posteriores.	56

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		31-12-2023	31-12-2022
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	15	2.352	101.669
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	1.606.318	1.046.982
Otros documentos y cuentas por cobrar	12	247	-
Total activos		1.608.917	1.148.651

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		31-12-2023	31-12-2022
	Notas	M\$	M\$
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Remuneraciones sociedad administradora	21	1.227	89
Otros documentos y cuentas por pagar	12	221	7.604
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (Excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.448	7.693
Activo neto atribuible a los partícipes		1.607.469	1.140.958

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y por el período comprendido entre 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2023	10-11-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:	14	45.211	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	12.036	24.626
Resultado en venta de instrumentos financieros	9	39.229	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		96.476	24.626
Gastos:			
Comisión de administración	21	(7.511)	(153)
Otros gastos de operación	20	(5.243)	(9.685)
Costos de transacción	12	(3.113)	-
Total gastos de operación		(15.867)	(9.838)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		80.609	14.788
Utilidad/(perdida) después de impuestos		80.609	14.788
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		80.609	14.788
Distribución de beneficios		-	-
Total resultado integral		80.609	14.788

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Estados de Cambios en el Activo Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y por el período comprendido entre 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

Descripción	2023					
	Series					
	A	B	G	P	APV	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 enero de 2023	61.248	-	-	1.013.802	65.908	1.140.958
Aporte de cuotas	462.796	551.618	16.826	-	599.958	1.631.198
Rescate de cuotas	(199.490)	(59.864)	(5)	(840.000)	(145.937)	(1.245.296)
Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	324.554	491.754	16.821	173.802	519.929	1.526.860
Aumento (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	10.893	13.138	256	37.636	18.686	80.609
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-
Disminución del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre 2023	335.447	504.892	17.077	211.438	538.615	1.607.469

Descripción	2022			
	Series			
	A	H	APV	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 10 de noviembre de 2022	-	-	-	-
Aporte de cuotas	61.397	1.000.000	65.786	1.127.183
Rescate de cuotas	(1.013)	-	-	(1.013)
Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	60.384	1.000.000	65.786	1.126.170
Aumento (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	864	13.802	122	14.788
Distribución de beneficios	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-
Disminución del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	-	-	-
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre 2022	61.248	1.013.802	65.908	1.140.958

Las notas adjuntas N°s 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Estados de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y por el período comprendido entre 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Notas	01-01-2023	10-11-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	9	(7.459.559)	(1.022.356)
Venta de activos financieros	9	6.963.839	-
Otros gastos de operación pagados		(22.112)	(2.145)
Otros ingresos de operación percibidos		32.613	-
Total flujos netos originados por actividades de la operación		(485.219)	(1.024.501)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Aportes		1.631.198	1.126.170
Rescates de patrimonio		(1.245.296)	-
Total flujos netos utilizados en actividades de financiamiento		385.902	1.126.170
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(99.317)	101.669
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		101.669	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	2.352	101.669

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información General

Fondo Mutuo Prudential Renta UF, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Marchant Pereira N°10, piso 16, Providencia.

El Fondo tiene como objetivo principal, invertir sus recursos, directa o indirectamente, en todo tipo de instrumentos de deuda de emisores locales con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con una duración inferior a tres años. Para estos efectos, al menos un 90% de sus activos se invertirá en instrumentos que cumplan con lo indicado.

La inversión indirecta del Fondo se llevará a cabo por medio de la inversión en Fondos nacionales cuya política de inversión contemple que el Fondo invierta al menos un 90% de su activo en instrumentos de deuda de emisores locales.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en bienes, valores e instrumentos, que no estén administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en el numeral N°3 del reglamento interno.

Las actividades de inversión del Fondo Mutuo Prudential Renta UF son administradas por la sociedad Prudential Administradora General de Fondos S.A autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá una duración indefinida. No obstante, a lo anterior, la administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los aportantes por los medios señalados en el reglamento interno, con 30 días de corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 en Sesión Extraordinaria de Directorio se aprueba la transformación de los Fondos de inversión rescatables denominados “Fondo de Inversión PHI Deuda Corporativa Chile” a “Fondo Mutuo PHI Deuda Corporativa Chile”.

Con fecha 30 de octubre de 2023 mediante modificación del reglamento del fondo, se modificó el nombre del Fondo a **Fondo Mutuo Prudential UF** se deposita Reglamento Interno del Fondo en La Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 11 de octubre de 2022 se deposita Reglamento Interno del Fondo en La Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 10 de noviembre de 2022 se da inicio de operaciones como Fondo Publico al Fondo Mutuo PHI Deuda Corporativa Chile.

Con fecha 16 de febrero de 2023 el Fondo tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

- 1) En la Sección A) del Reglamento Interno, “Características del Fondo”, número 1, “Características Generales”, letra b. “Razón social de la Sociedad Administradora”, se actualiza la razón social de la Administradora, la que pasa a ser “PHI Administradora General de Fondos S.A.”.
- 2) En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1, “Series”, se crea la Serie R, y se incorporan sus características a continuación de la Serie H.
- 3) En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, se incorpora la remuneración de la Serie R a continuación de la indicada para la Serie H.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información General, continuación

- 4) En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, subsección 2.1, “Base de cálculo de la remuneración en caso de porcentaje”, se reemplaza la letra a), por la siguiente:

“a) Remuneración Fija: La Remuneración Fija atribuida a cada serie de cuotas se calculará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del patrimonio correspondiente a cada serie antes de aplicar la Remuneración Fija, los aportes de dicha serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de dicha serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. La Remuneración Fija antes indicada se devengará diariamente y deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce (en adelante, la “Remuneración Fija”). La Administradora podrá en todo momento determinar la Remuneración Fija que aplicará, de forma independiente, con la sola condición de no sobrepasar el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración Fija aplicada diariamente a cada serie, el cual estará a disposición de los aportantes que deseen consultarlo. La información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 10 días. Asimismo, la Administradora informará en las publicaciones trimestrales de la cartera de inversiones del Fondo, la remuneración de la Administradora promedio ponderada de cada serie de cuotas, computándose para ello las remuneraciones de administración que diariamente fueron aplicadas durante el período trimestral que se informa.”

- 5) En la sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se modifica el valor para conversión de aportes, para cuyos efectos se reemplaza la subsección 1.2 por la siguiente: “1.2. Valor para conversión de aportes: Se considera el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. El valor cuota será calculado de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo 10 del Decreto Supremo N° 129 de Hacienda de 2014. Para efectos de aportes se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 14:00 horas.”
- 6) En la sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 4, “Contabilidad del Fondo”, se actualiza la página web de la Administradora incorporada en la subsección 4.3, reemplazándola por: www.phiaf.cl.
- 7) En la Sección I) del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, número 1, “Comunicaciones con los partícipes”, se actualiza la página web de la Administradora incorporada en el primer párrafo, reemplazándola por: www.phiaf.cl.
- 8) En la Sección I) del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, número 6, “Beneficio tributario”, se incorpora la Serie R al primer párrafo, el que se reemplaza por el siguiente: “Las cuotas de las series A, B, C, D, E, H y R pueden acogerse al artículo 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.”
- 9) En la Sección I) del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, se agrega el siguiente número 10:

“10. Bomberos de Chile:

Para el rescate de las cuotas de Fondos mutuos de partícipes fallecidos, los titulares de derechos deberán solicitar a la Administradora que previamente registre las cuotas a nombre de los respectivos herederos y legatarios, acompañando la documentación que corresponda, y una vez realizado el registro, los herederos y legatarios podrán solicitar el rescate respectivo.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información General, continuación

En conformidad a lo establecido por el artículo 38 bis de la Ley N° 20.712 las cuotas de Fondos mutuos de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora para ser entregadas a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para lo anterior la Administradora procederá de la siguiente forma:

- A) Respecto de las cuotas de Fondos mutuos de aquellos partícipes que al 18 de marzo de 2022 hubieran fallecido hace más de 10 años, serán rescatadas por la Administradora luego de transcurrido un año contado desde la fecha antes señalada, y previo aviso que la Administradora publicará en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional, dentro de los 90 días anteriores a la fecha del rescate. En el aviso se solicitará a los herederos y legatarios del partícipe fallecido que puedan reclamar sus derechos a la Administradora.
- B) Respecto de las cuotas de Fondos mutuos de aquellos partícipes que al 31 de diciembre de cada año hubieran fallecido hace más de 10 años, serán rescatadas por la Administradora, luego de transcurridos 90 días desde esa fecha, plazo dentro del cual la Administradora publicará en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional, un aviso en que se solicitará a los herederos y legatarios del partícipe fallecido que puedan reclamar sus derechos a la Administradora.
- C) Habiendo transcurrido los plazos antes señalados sin los que los herederos y legatarios hayan reclamado sus derechos, la Administradora procederá a rescatar las cuotas de Fondos mutuos para entregar, los valores respectivos, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.
- D) En el mes de marzo de cada año la Administradora informará a la Comisión para el Mercado Financiero, la fecha de defunción de los partícipes, las cuotas rescatadas y los valores entregados a la Junta Nacional del Cuerpos de Bomberos de Chile el año anterior.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento entrarán en vigencia a partir del día 29 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 30 de octubre de 2023 el Fondo tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

- 1) Se modifica el nombre del Fondo a Fondo Mutuo Prudential Renta UF y se ajusta el Reglamento en las partes pertinentes.
- 2) Se modifica el nombre de la Administradora del Fondo para efectos de reflejar su nombre actual y se ajusta el Reglamento en las partes pertinentes.
- 3) Se modifica el número 1. "Características generales" de la sección A. "Características del Fondo", en la sección referida al plazo máximo de pago de los rescates con una referencia a los rescates programados y una excepción respecto de los rescates por montos significativos regulados en el número 1. de la sección G. del Reglamento Interno.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información General, continuación

- 4) Se modifica la sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, de la siguiente forma:
- a) Se modifica la sección 1. “Objeto de Inversión del Fondo”.
 - b) Se modifica la sección 2. “Política de Inversiones”:
 - i) ampliándose la misma para incluir la inversión en mercados extranjeros, los que deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero;
 - ii) se agrega la Unidad de Fomento a las monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo;
 - iii) se incluye sección de duración y nivel de riesgo de las inversiones;
 - iv) se incluye la posibilidad de que el Fondo invierta en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el Artículo 62 de la Ley 20.712 y en otros Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta, en los términos contemplados en el Artículo 61 de la misma ley;
 - v) se agrega y se deja en 25% el porcentaje de los instrumentos que sean representativos de capital que podrán ser invertidos debiendo cumplir con alguna de las siguientes tres condiciones: (i) Ser considerados de presencia bursátil según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace; (ii) Que, en los últimos 90 días hábiles del mercado respectivo, contados desde el día anterior al momento de su determinación, hayan tenido transacciones diarias promedio de al menos US\$ 50.000; o, (iii) Permitan el rescate de la inversión en un plazo igual o menor a 10 días corridos desde realizada la solicitud de rescate.
 - c) Se modifica la sección 3. “Características y Diversificación de las Inversiones” de la siguiente forma:
 - i) Se agregan límites de diversificación para instrumentos de deuda nacionales, instrumentos de deuda extranjeros, instrumentos de capitalización extranjeros y otros instrumentos e inversiones financieras;
 - ii) Se ajustan los límites de diversificación por inversiones por emisor y grupo empresarial; (i) Respecto a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el estado y el Banco Central de Chile se indica que no se contemplan límites de diversificación distintos a los establecidos en las secciones (i) y (ii) de la letra c) del artículo 59° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; (ii) Se fija en 20% del activo del Fondo el porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad; (iii) Se fija en 20% del activo del Fondo el porcentaje máximo de inversión en cuotas de un Fondo nacional o títulos representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero, pudiendo llegar hasta el 100%, siempre que los Fondos cumplan con los requisitos de diversificación establecidos para estos efectos en la sección IV de la Norma de Carácter General 376 de la CMF; (iv) Se fija en 30% del activo del Fondo el porcentaje máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial; (v) se especifica que el Fondo no podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor, más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero y que no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información General, continuación

- d) Se modifica la sección 4. “Contrato de Derivados” de la siguiente forma:
- i) Se agregan como activos objeto de las operaciones referidas a las tasas de interés e instrumentos de deuda nacionales, eliminándose los índices.
 - ii) Se ajustan los límites asociados a las operaciones indicadas, detallándose que la cantidad neta comprometida a vender de un determinado activo o moneda, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda o de la inversión en instrumentos de renta fija que posea el Fondo y que la cantidad neta comprometida a comprar de un determinado activo, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en dicha moneda o activo según corresponda.
 - iii) Se especifican las disposiciones asociadas a los activos respecto de los cuales el Fondo realizará adquisiciones con retroventa o retrocompra, indicándose que estos se realizarán en mercados OTC, con contrapartes que mantengan la clasificación de riesgo indicada en reglamento interno y sobre títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile; títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales; títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que operen en el país y títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores. Finalmente, se fija un límite de 20% del activo del Fondo para que éste pueda mantener instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa.
- 5) Se amplía la sección C. “Política de Liquidez” indicando que se entiende que tienen el carácter de líquidas (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, y (ii) los instrumentos de deuda e intermediación nacionales, con un vencimiento menor a un año y (iii) cuotas de Fondos mutuos nacionales y cuentas por cobrar provenientes de operaciones pendientes de liquidación.
- 6) Se modifica la sección D. “Política de Endeudamiento”, aumentándose el límite de endeudamiento del Fondo y el límite de activos sujetos a gravámenes o prohibiciones a 20% de su patrimonio.
- 7) Se modifica la sección E. “Política de Votación”, especificando que no se contemplan prohibiciones o limitaciones para los gerentes o mandatarios especiales designados por el directorio de la Administradora para representar al Fondo en juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos por éste, no pudiendo sin embargo actuar con poderes distintos que aquellos que la Administradora les confiera.
- 8) Se modifica la sección F “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de:
- a) Eliminar la Serie R, y de renombrar la Serie E y la Serie H, pasando a llamarse “Serie Digital” y “Serie P”, respectivamente. Se modifican, además, los requisitos de ingreso a las Series.
 - b) Ajustar la remuneración fija de cargo del Fondo y gastos, la cual se calculará sobre el monto que resulte de agregar al valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información General, continuación

- c) Ajustar la estructura de gastos del Fondo y fijando lo siguientes límites.
 - i) Se agrega un límite de un 3,00% sobre el patrimonio del Fondo para la inversión en otros Fondos.
 - ii) Considerando la posibilidad agregada de que el Fondo pueda invertir en Fondos administrados por la administradora o sus personas relacionadas, se incorpora un límite máximo, en cada ejercicio, de un 3,00% sobre el activo del Fondo, correspondientes a dichas inversiones.
- 9) Se modifica la estructura de la sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”,
 - a) Especificándose que para efectos de aportes y rescates se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 14:00 hrs.
 - b) Se agrega un tratamiento para rescates por montos significativos, que opera en caso de que la suma de los rescates que un partícipe solicite en un día sea igual o mayor al 20% del valor del patrimonio del Fondo, correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud del rescate. En tal caso, el plazo para el pago de dicho rescate podrá ascender a un máximo de 15 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate.
 - c) Se especifican las disposiciones aplicables a los mecanismos remotos para hacer aportes.
- 10) Se elimina la sección H. “Normas de Gobierno Corporativo”, ajustándose la numeración correspondiente.
- 11) Se modifica la anterior sección I. “Otra Información Relevante”, de la siguiente forma:
 - a) No se contempla la adquisición de cuotas de propia emisión.
 - b) Se elimina la sección K. “Otros”.

La modificación en el texto del reglamento entrara en vigencia a partir del 29 de noviembre de 2023.

Con fecha 07 de diciembre de 2023 el Fondo tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

- 1) Se modifica el Título B. “Política de Inversión y Diversificación”, de la siguiente forma:
 - a) Se modifica la sección 1. “Objeto de Inversión del Fondo”, para efectos de establecer que el objetivo principal del Fondo es invertir, directa o indirectamente, al menos un 90% del activo del Fondo en instrumentos de deuda de emisores locales con una duración inferior a tres años. Asimismo, se señala que la inversión indirecta del Fondo se llevará a cabo por medio de la inversión en Fondos nacionales cuya política de inversión contemple sea similar a la del Fondo.
 - b) Se modifica la sección 2. “Política de Inversiones”, de manera de ajustar y/o conformar los límites de inversión y diversificación del Fondo a las modificaciones incorporadas a la sección 1. Del Reglamento del Fondo:
 - c) Se modifica la sección 3. “Características y Diversificación de las Inversiones”, incorporando, entre otros, los siguientes ajustes.
 - I. Se aumenta a un 90% el límite mínimo de diversificación para instrumentos de deuda nacionales.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 Información General, continuación

- II. Se disminuyen a un 10% los límites máximos de diversificación para: (i) los instrumentos de deuda extranjeros; (ii) las acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas tales como ADR y derechos de suscripción de los mismos; (iii) otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF; y (iv) otros instrumentos e inversiones financieras; y
- III. Se ajustan los límites de diversificación por inversiones por emisor y grupo empresarial, de manera de conformarlas a las modificaciones incorporadas a la sección 1. del Reglamento del Fondo.

La modificación en el texto del reglamento entrará en vigencia el 6 de enero de 2024.

A continuación, se detalla los accionistas de la Sociedad Administradora de las actividades de inversión del Fondo y el Grupo económico al cual pertenece:

Razón social	Participación %	N° Acciones
Habitat Andina S.A.	99,9997	337.500
Administradora Americana de Inversiones S.A.	0,0003	1

Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 3.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Directorio el 20 de marzo de 2023.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Bases de Preparación, continuación

(b) Bases de Medición

Los estados financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes estados financieros comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de Resultado Integral, estados de Cambios en el Patrimonio Neto y estados de Flujos de Efectivo el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y para el periodo comprendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2022.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

	31-12-2023	31-12-2022
Dólar	877,12	855,86
Unidad de Fomento	36.789,36	35.110,98
Euro	970,05	915,95

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 Bases de Preparación, continuación

(1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

(2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y

(3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable con cambio en resultado inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en el resultado.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

(2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambios en resultados.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

En el caso de los pasivos financieros medidos al costo amortizado, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9 No existe esta clasificación en NIIF 9.

(iii) Bajas

Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método del interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultado Integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el Estado de Resultados Integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo hasta un 1,60% anual (IVA Incluido) para la Serie A, hasta un 1,20% anual (IVA Incluido) para la Serie B, hasta un 1,00% (IVA incluido) para la Serie C, hasta un 0,80% (IVA incluido) para la Serie D, hasta un 0,90% (IVA incluido) para la Serie Digital, hasta un 0,00% (IVA incluido) para la Serie P y hasta un 0,90% (IVA incluido) para la Serie APV.

La remuneración fija se calculará y provisionará diariamente y se devengará y pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente a aquel cuya remuneración se paga.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio o, en su caso, el porcentaje superior necesario para poder acogerse al beneficio tributario señalado en el numeral 6 del reglamento interno. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados, para lo cual tendrá como política repartir, durante período normal de inversión del Fondo, en forma trimestral dividendos provisorios, los cuales se pagarán dentro de los primeros cinco días hábiles de cada trimestre. Si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

En cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(g) Efectivo y Efectivo Equivalentes y estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma NIC 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712.

El cálculo del valor cuota se realizará al momento de efectuarse el pago respectivo, dividiendo el valor contable del patrimonio del Fondo por el número de cuotas suscritas y pagadas al momento de efectuado el cálculo. Para estos efectos, el valor cuota de cada Serie se determinará dividiendo la proporción del valor contable del patrimonio que representan el conjunto de cuotas de la Serie respectiva por el número de cuotas suscritas y pagadas de esa Serie.

(i) Beneficio Tributario

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El Fondo estará acogido al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en el número 5. anterior, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Por su parte, las cuotas de la serie APV pueden acogerse al artículo 42 Bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al Ahorro Previsional Voluntario o Ahorro Previsional Voluntario Colectivo

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(k) Información por Segmentos

Por las características de inversión podría manejar información separada para títulos cotizados, no registrados y participación en sociedades, si en efecto no maneja información diferenciada evaluar corregir la redacción a:

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables

El Fondo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior. El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de NIIF 17 y de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

b) Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas enmiendas a las normas.

Nota 6 Política de Inversión del Fondo

a) Políticas de Inversión

Fondo Mutuo Prudential Renta UF, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es en Marchant Pereira N°10 Piso 16, Providencia.

El Fondo tiene como objetivo principal, invertir sus recursos, directa o indirectamente, en todo tipo de instrumentos de deuda de emisores locales con la finalidad de formar una cartera de instrumentos con una duración inferior a tres años. Para estos efectos, al menos un 90% de sus activos se invertirá en instrumentos que cumplan con lo indicado.

La inversión indirecta del Fondo se llevará a cabo por medio de la inversión en Fondos nacionales cuya política de inversión contemple que el Fondo invierta al menos un 90% de su activo en instrumentos de deuda de emisores locales.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en bienes, valores e instrumentos, indicados en el numeral 1. anterior, ajustándose a la política de diversificación de las inversiones contenida en el numeral 3, del reglamento interno.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en los títulos e instrumentos señalados en el numeral 1 antes referidos, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números que se señalan a continuación.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

a) Políticas de Inversión, continuación.

- 1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes títulos e instrumentos:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
 - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o garantizados por estas.
 - iii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero
 - iv) Cuotas de Fondos mutuos y Fondos de inversión, sean estos fiscalizados o privados, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en aquellos instrumentos señalados en el número 3 de la sección "Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales".
- 2) Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, no deberán contar con necesariamente con una clasificación de riesgo.
- 3) Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán en el mercado nacional.
- 4) La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los aportantes.
- 5) Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.
- 6) El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente y en la medida que sus límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley, sin perjuicio de dar cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

b) Características y diversificación de las inversiones

- 1) En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

I. Instrumentos de Deuda Nacionales:

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Bonos emitidos o garantizados por el estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	-	100
Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	-	100
Bonos emitidos por empresas nacionales.	-	100
Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	-	100
Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas nacionales.	-	100
Pagarés emitidos o garantizados por el estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	-	100
Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	-	100
Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas que no correspondan a Bancos ni Instituciones Financieras.	-	100
Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	-	25
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100

II. Instrumentos de Deuda Extranjeros:

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	-	10
Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	-	10
Bonos emitidos por empresas extranjeras.	-	10
Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	-	10
Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	-	10
Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	-	10
Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	-	10
Letras emitidas o garantizadas por otras empresas que no correspondan a Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	-	10
Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

III. Instrumentos de capitalización Nacionales:

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos.	-	10
Cuotas de Fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables, cuya política de inversión contemple que el Fondo invierta al menos un 90% de su activo en instrumentos de deuda de emisores locales.	-	100
Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	-	10

IV. Instrumentos de capitalización Extranjeros:

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos	-	10
Cuotas de Fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables.	-	10
Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	-	10
Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF	-	10

V. Otros Instrumentos e Inversiones Financieras

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	-	10
Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	-	10
Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	-	10
Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de Fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	-	10
Títulos representativos de índices de tasas de interés.	-	10
Notas estructuradas, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente.	-	10

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

- 2) Respecto a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile, no se contemplan límites de diversificación distintos a los establecidos en las secciones (i) y (ii) de la letra c) del artículo 59° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- 3) Adicionalmente, de conformidad con el citado artículo 59° de la Ley y la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, para el resto de las inversiones tendrán lugar los siguientes límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad, a excepción de un Fondo nacional o títulos representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero.	20% del activo del Fondo
Cuotas de un Fondo nacional o títulos representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero	10% del activo del Fondo
Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial	30% del activo del Fondo

- 4) No podrá poseer más del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.
- 5) No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.
- 6) No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.
- 7) Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

c) Operaciones que realizará el Fondo

- 1) Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados, sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos a continuación:

Objetivo

El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

c) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

1) Contratos de derivados, continuación

Tipos de contrato

Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de opciones, futuros, forwards y swaps, o combinación de unos con otros.

Tipos de operación

El Fondo podrá celebrar contratos de forwards, futuros y swaps, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir opciones o actuar como lanzador de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

2) Contratos de derivados

Activos objeto

Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de deuda en los que esté autorizado a invertir el Fondo. Por su parte, los contratos de swap podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, tasas de interés, índices de tasas de interés e instrumentos de deuda en los que esté autorizado a invertir el Fondo, debiendo constar por escrito.

Mercados en que se efectuarán dichos contratos

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.

Contrapartes

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación u otras entidades que autoricen las leyes o demás normas administrativas impartidas por la Comisión. Por su parte, los contratos de forward y swap que se realicen tanto en Chile como en el extranjero, deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

c) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Límites

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en las operaciones en contratos de opciones, futuros, forward y swaps que se mantengan vigentes, dependerá de:

- a) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado activo o moneda, valorizados considerando la moneda o tipo de reajuste del activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda o de la inversión en instrumentos de renta fija que posea el Fondo.
- b) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado activo, valorizados considerando la moneda o tipo de reajuste del activo objeto, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en dicha moneda o activo según corresponda.

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 20% del patrimonio del Fondo.

3) Operaciones con retroventa o retrocompra.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa y venta con retrocompra de los instrumentos de oferta pública que se detallan a continuación:

Mercados en que se realizarán estas operaciones:

El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa o venta de instrumentos con retrocompra fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC). La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Activos objeto

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que operen en el país.
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Contrapartes

Estas operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, o a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-2 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88 de la Ley 18.045.

Límites

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no estará sujeto a límites respecto a los instrumentos sujetos a compromisos con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Administración de Riesgos

a) Administración de Riesgo

La política de inversiones del Fondo establece el marco en el que se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los que se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo con parámetros predefinidos en su reglamento interno.

b) Gestión de riesgo y control interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, Prudential Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

i) Cartera de inversiones

Las inversiones que se realizan para cada Fondo son fundamentadas en el comité de inversiones de la Administradora, a partir de los cuales, y de acuerdo con las condiciones de mercado, el equipo de Inversiones da las instrucciones de compra o venta, las cuales son validadas y procesadas por la Gerencia de Operaciones.

La Unidad de Control de Inversiones revisa diariamente que las inversiones, realizadas el equipo de Inversiones, cumplan los límites y condiciones establecidas en el reglamento interno del Fondo.

La Subgerencia de Riesgos monitorea dichos procedimientos e informa el estado del cumplimiento de los límites y controles aplicados a los Fondos a la Alta Administración.

ii) Valoración de instrumentos

La estimación del valor razonable de los activos financieros, transados en mercados activos se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmerica.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Administración de Riesgos

b) Gestión de riesgo y control interno, continuación

iii) Custodia

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados.

iv) Riesgos a los que está expuesto el Fondo

a. Riesgo Crédito.

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo o cartera, incluyendo la propia de la Administradora.
- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

a.i) Clasificación de Riesgo Instrumentos

La clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda que conforman al Fondo, es la siguiente:

Clasificación de Riesgo de instrumentos	Exposición (%)	
	Al 31.12.2023	31.12.2022
Banco Central	18,65%	-
Tesorería Gral. De la Rep.	0,00%	-
AAA	54,39%	-
AA	18,05%	-
A	-	-
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
Otros	7,67%	100,00%
Total	98,76%	100,00%

Clasificación de Riesgo- Depósitos	Exposición (%)	
	Al 31.12.2023	31.12.2022
N-1	1,24%	0,00%
N-2	0,00%	0,00%
N-3	0,00%	0,00%
N-4	0,00%	0,00%
Total depósitos	1,24%	0,00%

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Administración de Riesgos

b) Gestión de riesgo y control interno, continuación

iv) Riesgos a los que está expuesto el Fondo.

a. Riesgo Crédito, continuación

a.ii) Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto a la Cartera del Fondo es la siguiente:

Principales Emisores	Al 31.12.2023	Principales Emisores	Al 31.12.2022
Banco Central de Chile	18,65%	Singular ETF Chile Corporativo	100,00%
Scotiabank Chile	15,23%		
Banco Santander-Chile	14,09%		
Banco de Chile	11,35%		
BCI	8,07%		
Banco Itaú	8,05%		
Singular ETF Chile Corporativo	7,67%		
Banco Security	6,78%		
BancoEstado	2,27%		
Banco Consorcio	2,18%		

a.iii) Cuentas por Cobrar

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	
Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
M\$-	M\$-

Adicionalmente, la modalidad de liquidación de los instrumentos financieros corresponde a entrega contra pago (referido indistintamente como “DVP”, por sus siglas en inglés), reduciendo la exposición durante el “clearing” de los instrumentos.

a.iv) Deudores por venta

Venta de instrumentos financieros: El Fondo no posee deudores por venta ya que se opera bajo la modalidad de entrega contra pago, por lo que no existe riesgo de crédito implícito en la operación.

a.v) Operación a plazo

El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, dado a que no posee contratos vigentes.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

b) Gestión de riesgo y control interno, continuación

iv) Cartera de inversiones, continuación

b. Riesgo de Liquidez

Exposición de un Fondo manejado por una administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

El Fondo, por política definida en su reglamento interno, debe mantener activos líquidos para cumplir con rescates solicitados por partícipes, cuentas por pagar del Fondo, los gastos y las remuneraciones de la sociedad administradora.

b.i) Vencimiento de activos financieros

El Fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento de activos financieros. Esto es gestionado a través de análisis periódicos de la calidad crediticia de las empresas emisoras y seguimiento del flujo de caja.

M\$	02.01.2024	03.01.2024	04.01.2024	05.01.2024	08.01.2024
Aportes	-	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-	-
Compras Spot	-	-	-	-	-
Comisiones Compras	-	-	-	-	-
Cortes cupón	285	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Dividendos Acciones	-	-	-	-	-
Rescates	-	-	-	-	-
Vencimientos	100.000	15.000	110.000	-	30.000
Ventas	-	-	-	-	-
Ventas Spot	-	-	-	-	-
Comisiones Ventas	-	-	-	-	-

A continuación, se muestra el valor presente de los instrumentos de renta fija y su rango de vencimiento.

Vencimiento	Valor en M\$	
	Al 31.12.2023	31.12.2022
0 a 30 días	319.583	-
30 a 60 días	-	-
60 a 180 días	182.288	-
180 a 365 días	72.981	-
Más de 1 año	908.298	-

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

b) Gestión de riesgo y control interno, continuación

iv) Cartera de inversiones, continuación

b. Riesgo de Liquidez, continuación

b.ii) Tipo de activos financieros

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Tipo de instrumento	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
Cuotas de Fondos de Inversión	7,67%	100,00%
Pagares Descontables del Banco Central de Chile	18,65%	-
Depósito a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	1,24%	-
Bonos Nacionales emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras	72,44%	-

b.iii) Concentración de partícipes

La concentración de los partícipes del Fondo respecto al patrimonio de éste se distribuye de acuerdo con la siguiente tabla:

Tramo/Participación	% Concentración Partícipes	N° partícipes
0%- <= 5%	62,17%	103
> 5%- <= 10%	14,38%	2
> 10%- <= 20%	23,44%	2
> 20%	-	-
Total	100,00%	107

c. Riesgo de Mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado (por ejemplo, por variaciones en tasas de interés, precios de acciones o en el tipo de cambio), que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la administradora.

El riesgo de mercado se controla indirectamente a través de los límites de inversión o concentraciones específicas para los distintos tipos de emisores o instrumentos elegibles o autorizados para el Fondo.

La política del Fondo indica la forma de administrar el riesgo de precios a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

b) Gestión de riesgo y control interno, continuación

iv) Cartera de inversiones, continuación

c. Riesgo de Mercado, continuación

c.i) Sectores

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sector industrial. El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Sector	% Total de Activos	
	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
Bancario	81,22%	83,37%
Gobierno	18,62%	-
Otros	0,00%	7,77%

c.ii) Países

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Países	Al 31.12.2023	Países	Al 31.12.2022
Chile	100%	Chile	100%

c.iii) Monedas

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, es el siguiente:

	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
Peso Chileno	38,74%	100,00%
UF	61,26%	-

El Fondo podrá encontrarse expuesto a diferencias entre las monedas de valoración de sus instrumentos respecto a su moneda funcional. Esto es gestionado mediante el análisis periódico por parte del Comité de Inversiones de la Administradora, el cual asesora respecto de las inversiones a realizar.

c.iv) Instrumentos derivados

El Fondo no está expuesto a los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos dado que su cartera no posee contratos de derivados.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

b) Gestión de riesgo y control interno, continuación

iv) Cartera de inversiones, continuación

c. Riesgo de Mercado, continuación

c.v) Análisis de Sensibilidad

La variación de la cartera ante cambios en las tasas de interés se mide a través del Análisis de sensibilidad de tasas, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante un aumento o baja en la tasa de interés. Para este caso, se utilizó una variación de cincuenta puntos base.

Análisis de Sensibilidad de tasas	
Baja tasas de 50 puntos base	Alza tasas de 50 puntos base
1,074%	(1,046%)

c.vi) Duración

31.12.2023	
Duración	% del Activo
Entre 0 y 3 años	57,01%
Más de 3 años	35,17%

c) Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Nº 20.712, de conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley Nº 20.712 y en su respectivo Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

La fuente de información para la Deuda Nacional, Deuda Extranjera, Fondos Extranjeros, Capitalización nacional y Acciones Extranjeras es entregada por un proveedor externo especializado, y para los Fondos Nacionales se obtiene el Valor Cuota de la Comisión para el Mercado Financiero.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Actualmente no se invierte en instrumentos considerados en Nivel 3.

La clasificación de activos que se utiliza para describir la composición de los Fondos de acuerdo a su medio de valorización es la siguiente:

Instrumento Al 31-12-2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable	123.169	-	-	123.169
Títulos de Renta Fija	1.483.149	-	-	1.483.149
Total	1.606.318	-	-	1.606.318

e) Método de Participación

La inversión se registra inicialmente al costo y se ajusta posteriormente en función de los cambios que experimenta dicha inversión, por adquisición o variación que tenga el emisor de la entidad que corresponde. El resultado del ejercicio del que invierte recogerá la porción que le corresponda en los resultados de las inversiones en las que participa, en proporción a su participación.

Oficio Circular N°592, señala que los Fondos de Inversión que posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio de las sociedades en las que invierten, debe deberán ser valorizadas utilizando el método de la participación.

Oficio Circular N°657, expone en el caso de los Fondos de Inversión que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control, pero si influencia significativa, sus inversiones deberán ser valorizadas utilizando el método de la participación, exceptuando de ellas las que se definan y clasifican de acuerdo con NIC 39 e IFRS 9.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

8.1 Estimaciones Contables Críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada Fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas.

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(a) Resumen

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	422.794	1.046.982
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.183.524	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.606.318	1.046.982

(b) Composición de la Cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total
	M\$	M\$	M\$	de activos
I) Instrumentos de capitalización				
C.F.I. y derechos preferentes	123.169	-	123.169	7,66%
Otros títulos de capitalización	299.625	-	299.625	18,62%
Subtotal	422.794	-	422.794	26,28%
II) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Bonos Bancos e Inst. Financieras	1.183.524	-	1.183.524	73,56%
Subtotal	1.183.524	-	1.183.524	73,56%
III) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Subtotal	-	-	-	0,00%
IV) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Subtotal	-	-	-	0,00%
Total	1.606.318	-	1.606.318	99,84%

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total
	M\$	M\$	M\$	de activos
I) Instrumentos de capitalización				
C.F.I. y derechos preferentes	1.046.982	-	1.046.982	91,15%
Subtotal	1.046.982	-	1.046.982	91,15%
II) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Subtotal	-	-	-	0,00%
III) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Subtotal	-	-	-	0,00%
IV) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Subtotal	-	-	-	0,00%
Total	1.046.982	-	1.046.982	91,15%

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9 Activos financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.046.982	-
Intereses y reajustes	45.211	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	12.036	24.626
Resultado en venta de instrumentos financieros	39.229	-
Compras	7.459.559	1.022.356
Ventas	(6.963.839)	-
Otros movimientos	(32.860)	-
Saldo final	1.606.318	1.046.982

Nota 10 Activos Financieros a Costo Amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas y documentos por cobrar pagar por operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones que informar.

Nota 12 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

(a) El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Corte de Cupones por cobrar	247	-
Total	247	-

(b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Proveedores Nacionales	-	4.195
Provisiones varias	211	1.327
Cuenta por pagar Administradora	-	2.082
Total	211	7.604

Nota 13 Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee Operaciones de compra con reventa que informar.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 14 Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	45.211	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	45.211	-

Nota 15 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El saldo de efectivo y efectivo equivalentes, es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
			M\$	M\$
Nevasa S.A CB	77513781-9/0	Pesos Chilenos	-	101.669
Banco Bice	01-37293-9	Pesos Chilenos	2.352	-
Total			2.352	101.669

Concepto	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	(99.317)	-
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	101.669	-
Total	2.352	-

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 16 Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas y pagadas de la serie P (*) 31 de diciembre de 2023, ascienden a 195.721, cuyo valor es de \$1.080,3037.-

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
P	-	195.721	195.721	195.721

Los movimientos relevantes de la serie P de cuotas son los siguientes:

P	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(804.279)	(804.279)	(804.279)
Saldo al Cierre	-	195.721	195.721	195.721

(*) Desde el 01 de enero de 2023 al 28 de noviembre de 2023 era serie H, desde el 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 es serie P.

Las cuotas emitidas y pagadas de la serie A al 31 de diciembre de 2023, ascienden a 312.083, cuyo valor es de \$1.074,8636.-

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
A	-	312.083	312.083	312.083

Los movimientos relevantes de la serie A de cuotas son los siguientes:

A	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	59.756	59.756	59.756
Emissiones del período	-	440.450	440.450	440.450
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(188.123)	(188.123)	(188.123)
Saldo al Cierre	-	312.083	312.083	312.083

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 16 Cuotas Emitidas, continuación

Las cuotas emitidas y pagadas de la serie APV al 31 de diciembre de 2023, ascienden a 508.615, cuyo valor es de \$1.058,9841.-

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
APV	-	508.615	508.615	508.615

Los movimientos relevantes de la serie APV de cuotas son los siguientes:

APV	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	65.725	65.725	65.725
Emisiones del período	-	584.986	584.986	584.986
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(142.096)	(142.096)	(142.096)
Saldo al Cierre	-	508.615	508.615	508.615

Las cuotas emitidas y pagadas de la serie B al 31 de diciembre de 2023, ascienden a 482.844, cuyo valor es de \$1.045,6630.-

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
B	-	482.844	482.844	482.844

Los movimientos relevantes de la serie B de cuotas son los siguientes:

B	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	541.922	541.922	541.922
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(59.078)	(59.078)	(59.078)
Saldo al Cierre	-	482.844	482.844	482.844

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 16 Cuotas Emitidas, continuación

Las cuotas emitidas y pagadas de la serie Digital (*) al 31 de diciembre de 2023, ascienden a 16.455, cuyo valor es de \$1.037,7987.-

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Digital	-	16.455	16.455	16.455

Los movimientos relevantes de la serie Digital de cuotas son los siguientes:

Digital	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	16.460	16.460	16.460
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(5)	(5)	(5)
Saldo al Cierre	-	16.455	16.455	16.455

(*) Desde el 01 de enero de 2023 al 28 de noviembre de 2023 era serie E, desde el 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 es serie Digital.

Las cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2022, ascienden a 1.000.000 cuotas para la Serie H, con un valor nominal de \$1.013,8018.-

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
H	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000

Los movimientos relevantes de la serie P de cuotas son los siguientes:

H	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 16 Cuotas Emitidas, continuación

Las cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2022, ascienden a 59.756 cuotas para la Serie A, con un valor nominal de \$ 1.024,962.-

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
A	-	59.756	59.756	59.756

Los movimientos relevantes de la serie A de cuotas son los siguientes:

A	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	59.756	59.756	59.756
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	59.756	59.756	59.756

Las cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2022, ascienden a 65.725 cuotas para la Serie APV, con un valor nominal de \$1.002,7702

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
APV	-	65.725	65.725	65.725

Los movimientos relevantes de la serie APV de cuotas son los siguientes:

APV	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	65.725	65.725	65.725
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	65.725	65.725	65.725

Nota 17 Distribución de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha distribuido beneficios entre sus aportantes.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 18 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

a) Rentabilidad Nominal al 31 de diciembre de 2023

Mes	Rentabilidad Nominal Mensual 2023				
	Serie A	Serie P	Serie APV	Serie B	Serie Digital
Enero	0,7296%	0,8666%	0,7895%	0,0000%	-
Febrero	0,0903%	0,2132%	0,1440%	0,1210%	-
Marzo	0,5327%	0,6690%	0,5930%	0,5665%	-
Abril	-0,5523%	-0,4215%	-0,4951%	-0,5196%	-
Mayo	-0,2694%	-0,1338%	-0,2101%	-0,2355%	-
Junio	1,1663%	1,2994%	1,2245%	1,1995%	-
Julio	0,5299%	0,6666%	0,5897%	0,5641%	-
Agosto	0,0839%	0,2200%	0,1434%	0,1179%	-
Septiembre	-0,8956%	-0,7652%	-0,8386%	-0,8630%	-
Octubre	-0,4750%	-0,3397%	-0,4158%	-0,4412%	-
Noviembre	2,3099%	2,4445%	2,3687%	2,3435%	-
Diciembre	1,5614%	1,6995%	1,6218%	1,5959%	1,5856%

b) Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2023

Fondo/Serie	Rentabilidad Nominal acumulada 2023		
	Último año	Último 2 años	Último 3 años
Serie A	4,87%	-	-
Serie P	6,56%	-	-
Serie APV	5,61%	-	-
Serie B	-	-	-
Serie C	-	-	-
Serie D	-	-	-
Serie Digital	-	-	-

Fondo/Serie	Rentabilidad Real acumulada 2023		
	Último año	Último 2 años	Último 3 años
Serie APV	0,7882%	-	-

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 18 Rentabilidad del fondo, continuación

a) Rentabilidad Nominal al 31 de diciembre de 2022

Mes	Rentabilidad Mensual		
	Serie A	Serie P	Seria APV
Noviembre	-	-	-
Diciembre	0.2673%	0.4036%	-

b) Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2022

Fondo/Serie	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Ultimo 2 años	Ultimo 3 años
Serie A	-	-	-
Serie H	-	-	-
Serie APV	-	-	-

Nota 19 Información Estadística.

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Mes	31-12-2023			
	Serie A			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. Devengada M\$	N° partícipes
Enero	1.032,4402	1.327.721	90	13
Febrero	1.033,3720	1.418.103	112	14
Marzo	1.038,8763	1.556.853	158	20
Abril	1.033,1387	1.531.733	183	27
Mayo	1.030,3554	1.705.518	209	30
Junio	1.042,3720	1.589.298	234	32
Julio	1.047,8959	1.615.053	219	50
Agosto	1.048,7748	1.710.699	371	57
Septiembre	1.039,3820	1.819.883	409	62
Octubre	1.034,4446	1.896.828	428	60
Noviembre	1.058,3388	1.360.313	388	57
Diciembre	1.074,8636	1.608.917	414	70

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 Información Estadística, continuación

Mes	31-12-2023			
	Serie P			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. Devengada M\$	N° partícipes
Enero	1.022,5873	1.327.721	-	1
Febrero	1.024,7672	1.418.103	-	1
Marzo	1.031,6232	1.556.853	-	1
Abril	1.027,2754	1.531.733	-	1
Mayo	1.025,9011	1.705.518	-	1
Junio	1.039,2315	1.589.298	-	1
Julio	1.046,1594	1.615.053	-	1
Agosto	1.048,4607	1.710.699	-	1
Septiembre	1.040,4380	1.819.883	-	1
Octubre	1.036,9038	1.896.828	-	1
Noviembre	1.062,2507	1.360.313	-	1
Diciembre	1.080,3037	1.608.917	-	1

(*) Desde el 01 de enero de 2023 al 28 de noviembre de 2023 era serie H, desde el 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 es serie P.

Mes	31-12-2023			
	Serie APV			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. Devengada M\$	N° partícipes
Enero	1.010,6872	1.327.721	76	4
Febrero	1.012,1427	1.418.103	76	4
Marzo	1.018,1449	1.556.853	112	5
Abril	1.013,1041	1.531.733	134	5
Mayo	1.010,9757	1.705.518	148	6
Junio	1.023,3549	1.589.298	173	6
Julio	1.029,3898	1.615.053	128	8
Agosto	1.030,8659	1.710.699	138	17
Septiembre	1.022,2214	1.819.883	156	25
Octubre	1.017,9706	1.896.828	208	28
Noviembre	1.042,0837	1.360.313	315	30
Diciembre	1.058,9841	1.608.917	377	35

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 Información Estadística, continuación

Mes	31-12-2023			
	Serie B			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. Devengada M\$	N° partícipes
Enero	1.000,7262	1.327.721	20	1
Febrero	1.001,9367	1.418.103	135	2
Marzo	1.007,6125	1.556.853	169	2
Abril	1.002,3767	1.531.733	164	2
Mayo	1.000,0160	1.705.518	168	2
Junio	1.012,0114	1.589.298	159	2
Julio	1.017,7200	1.615.053	189	3
Agosto	1.018,9198	1.710.699	188	3
Septiembre	1.010,1264	1.819.883	182	3
Octubre	1.005,6696	1.896.828	186	3
Noviembre	1.029,2374	1.360.313	259	6
Diciembre	1.045,6630	1.608.917	425	8

Mes	31-12-2023			
	Serie Digital			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. Devengada M\$	N° partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	1.021,6000	1.360.313	-	-
Diciembre	1.037,7987	1.608.917	12	3

(*) Desde el 01 de enero de 2023 al 28 de noviembre de 2023 era serie E, desde el 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 es serie Digital.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 Información Estadística, continuación

Mes	31-12-2022			
	Serie A			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. Devengada M\$	N° partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	1.022,2297	1.067.937	63	8
Diciembre	1.024,9620	1.148.651	80	11

Mes	31-12-2022			
	Serie H			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. Devengada M\$	N° partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	1.009,7262	1.067.937	-	1
Diciembre	1.013,8018	1.148.651	-	1

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 Información Estadística, continuación

Mes	31-12-2022			
	Serie APV			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. Devengada M\$	N° partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.002,7702	1.148.651	10	3

Nota 20 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de gasto	Monto acumulado año actual M\$	Monto acumulado año anterior M\$
Gastos auditoria	1.389	834
Comisión para el Mercado Financiero	47	258
Costos financieros	4	-
Seguros y pólizas	43	235
Gastos TI	4.511	8.358
Otros gastos	(751)	-
Totales	5.243	9.685
% sobre el activo del Fondo	0,33%	0,84%

Nota 21 Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo hasta un 1,60% anual (IVA Incluido) para la Serie A, hasta un 1,20% anual (IVA Incluido) para la Serie B, hasta un 1,00% (IVA incluido) para la Serie C, hasta un 0,80% (IVA incluido) para la Serie D, hasta un 0,90% (IVA incluido) para la Serie Digital, hasta un 0,00% (IVA incluido) para la Serie P y hasta un 0,90% (IVA incluido) para la Serie APV.

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 21 Partes Relacionadas, continuación

El total de remuneración fija por administración Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a M\$7.511 y M\$153, el total de remuneración variable por administración ascendió a M\$0. y M\$0, adeudándose al 31 de diciembre de 2023 y Al 31 de diciembre de 2022 M\$1.227 y M\$89, respectivamente.

i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Remuneración por administración del ejercicio	7.511	153

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-12-2022	31-12-2022
	M\$	M\$
Remuneración por pagar a Nevasa Administradora General de Fondos S.A	1.227	89

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Serie P al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,00%	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100,00%	1.000.000	-	(804.279)	195.721
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 21 Partes Relacionadas, continuación

Serie A al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Personas relacionadas	26,22%	3.438	139.578	(61.175)	81.841
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-

Serie APV al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Personas relacionadas	34,13%	-	182.643	(9.036)	173.607
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-

Serie B al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Personas relacionadas	20,22%	-	97.640	-	97.640
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-

Serie Digital al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Personas relacionadas	99,88%	-	16.440	(5)	16.435
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 21 Partes Relacionadas, continuación

Serie H al 31 de diciembre de 2022

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,00%	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100,00%	-	1.000.000	-	1.000.000
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-

Serie H al 31 de diciembre de 2022

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,00%	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100,00%	-	3.438	-	3.438
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-

Nota 22 Exceso de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 23 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

31-12-2023

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
DCV	1.606.318	100,00%	99,84%	-	-	-
Total Cartera de inversiones en Custodia	1.606.318	100,00%	99,84%	-	-	-

Fondo Mutuo Prudential Renta UF

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 23 Custodia de Valores, continuación

31-12-2022

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	M\$			M\$		
DCV	1.046.982	100,00%	91,15%	-	-	-
Total Cartera de inversiones en Custodia	1.046.982	100,00%	91,15%	-	-	-

Nota 24 Garantía Constituidas por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 7 del D.L. N° 1.328 y Art 226 de la ley N°18.045)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°7 del D.L.N° 1.328 y Art. 226 de la ley N°18.045 por lo que deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Seguros	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2023	10-01-2024
Póliza de Seguros	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2024	10-01-2025

Nota 25 Sanciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administradora no posee sanciones que informar.

Nota 26 Hechos Relevantes.

Con fecha 16 de enero de 2023 en resolución exenta N°486 de la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el cambio de Razón Social de la sociedad administradora, por el nombre de PHI Administradora General de Fondos S.A., además de aumentar el Capital de la Sociedad en \$2.000.000.000 mediante la emisión de 200.000 acciones de pago, quedando con un capital total de \$2.375.010.000 dividido en 237.501 acciones de ordinarias, nominativas, de una única serie y sin valor nominal.

Con fecha 16 de febrero de 2023 se modifica el Reglamento Interno.

Con fecha 30 de octubre de 2023 se modifica el Reglamento Interno.

Con fecha 07 de diciembre de 2023 se modifica el Reglamento Interno.

Nota 27 Hechos Posteriores.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros no existen hechos posteriores significativos que revelar.